

Los Sacramentos (52): No solo aquí, ¡también allá!

Los muertos de ninguna manera están muertos. Al menos no lo están para Dios. Para Dios no existe una línea divisoria entre la vida terrenal y la eterna. Esto es lo que creen los cristianos, y esto es lo que dice la Biblia. Una visión general del obrar sacramental para los difuntos.



“Descendió a los infiernos” dice la Confesión de fe apostólica. Este “descenso a los infiernos” de Cristo (latín: descensus) se produjo por una única razón: llevar el Evangelio a quienes no pudieron creer en vida. A partir de esto, se desarrolló en la Iglesia primitiva un rito: “¿Qué harán los que se bautizan por los muertos, si en ninguna manera los muertos resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por los muertos?” (1 Corintios 15:29).

Por los muertos en los vivos

Se trata de un pasaje exegético controvertido, pero eso no debe llevarnos a rechazarlo por completo. Algunos estudiosos bíblicos suponen que es una práctica gnóstica, es decir, una costumbre sectaria. Para otros, el pasaje es una prueba positiva de una práctica presenciada en Corinto que pertenece al mismo contexto teológico que el relato del descenso de Cristo al reino de los muertos. Los cristianos de Corinto practicaban el Bautismo de los muertos, siendo estos representados por personas vivas. La forma en que se describe teológicamente este Bautismo vicario es muy interesante: la idea básica es que se realiza “en representación” y, por lo tanto, la imputación salvífica es para el que no es partícipe del acto, más o menos de la misma manera que sigue existiendo hoy en día la oración “en representación”. El Catecismo nuevoapostólico está de acuerdo con esta interpretación.

Escondida y visible

Y puesto que la Iglesia de Cristo tiene un lado escondido, en el que se entrelazan este mundo y el más allá, y en cuya forma visible la actividad de los Apóstoles es de gran importancia, hoy los Apóstoles nuevoapostólicos administran los Sacramentos en su forma completa, es decir, también en el reino de los difuntos: “La correcta administración de los Sacramentos compete a los Apóstoles. Ellos recibieron de Cristo el encargo de hacer accesibles los Sacramentos de manera que responda a la realidad. Aun si no todos los Sacramentos son administrados por ellos o por quien ellos encomiendan hacerlo, los Sacramentos están relacionados con los Apóstoles” (Catecismo INA 8).

Aquí y allá

El Catecismo INA atestigua en 9.3 cuán estrechamente se refleja la doctrina de la Iglesia escondida y visible de Cristo en la vida de la comunidad nuevoapostólica: “Jesucristo es Señor sobre muertos y vivos; su Evangelio es igualmente válido para ambos. Está en la voluntad de Dios que todos los hombres sean salvos, esto significa que la voluntad salvífica de Dios es universal. La salvación es ofrecida por la prédica, el perdón de los pecados y los Sacramentos, los cuales también están dirigidos a los difuntos. Es válido para ellos como para los vivos, que la fe en Jesucristo es imprescindible para alcanzar la salvación. La redención acontece únicamente a través de Jesús”. Sin embargo, y este es un supuesto básico que se aplica a todos los Sacramentos, el obrar sacramental solo puede llevarse a cabo en el ámbito de lo visible. Los difuntos son así recordados vicariamente, y sin embargo el efecto de los Sacramentos como elementos esenciales de la transmisión de la salvación es el mismo para los vivos y para los muertos.

Tres veces al año

El Catecismo INA explica en 12.1.13 cómo se desarrolla litúrgicamente: “Tres veces por año, el primer domingo de marzo, julio y noviembre respectivamente, se realizan Servicios Divinos en ayuda para los difuntos. En los mismos, los cristianos nuevoapostólicos oran para que los difuntos no redimidos hallen salvación en Cristo”. En los Servicios Divinos en ayuda para los difuntos, que son celebrados por el Apóstol Mayor y los Apóstoles de Distrito, dos portadores de ministerio reciben los Sacramentos en representación de los difuntos. Los Sacramentos se donan de la misma forma que se hace habitualmente. “En las demás comunidades, después del festejo de la Santa Cena se recuerda a los difuntos en una oración especial”.

En pocas palabras

- La razón para administrar los Sacramentos a los difuntos es la voluntad salvífica universal de Dios.
- El descenso de Jesús al reino de los muertos y su prédica del Evangelio es el punto de partida teológico de la práctica nuevoapostólica, al igual que la práctica aludida en 1 Corintios 15:29.
- La transmisión de los Sacramentos a los difuntos es una de las características exclusivas de la Iglesia Nueva Apostólica, junto con el ministerio de Apóstol y la esperanza del retorno inminente de Cristo. En este sentido, es necesario abordar esta doctrina de forma teológicamente responsable.

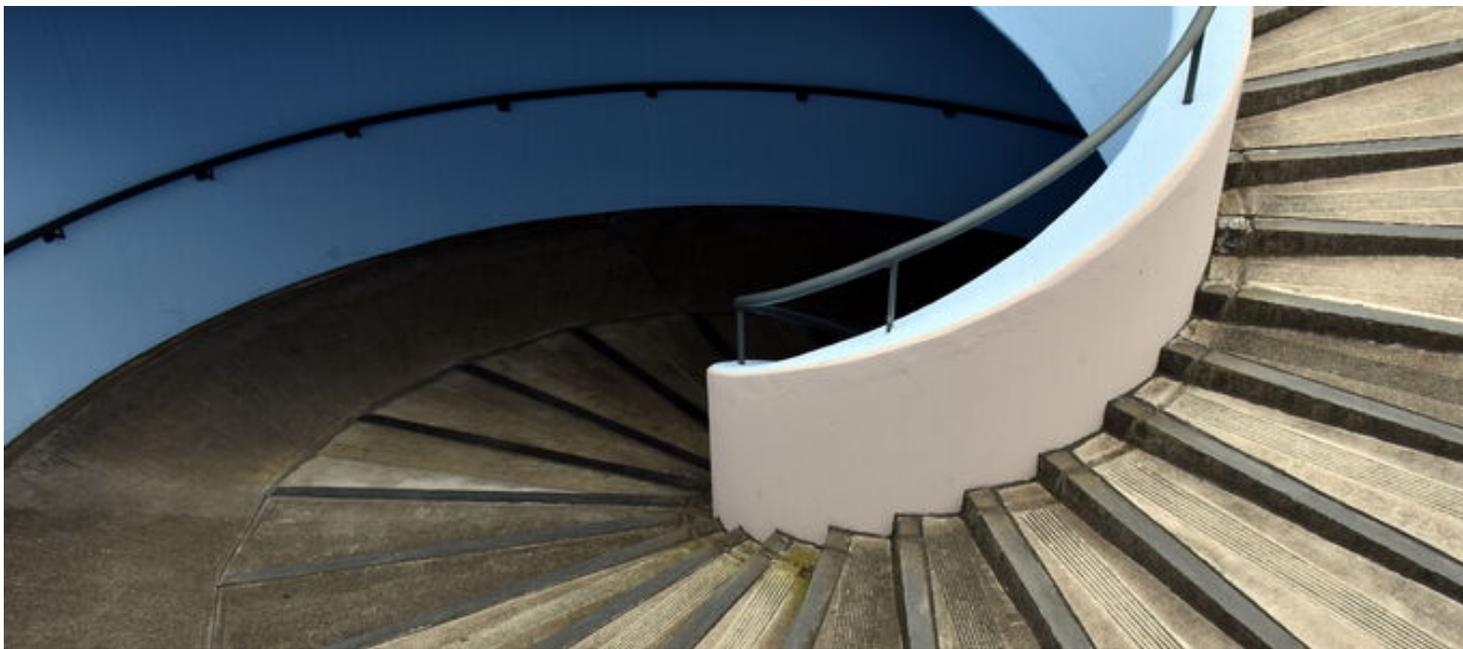
Foto: Weerapat Wattanapichayakul / fotolia

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Autor: Peter Johanning
Fecha: 28.03.2022
Palabras claves: sacramentos, declaraciones doctrinales

Los Sacramentos (56): Cómo el descenso fue en ascenso

Dios quiere que todos los seres humanos sean salvos, vivos y muertos. Esta convicción se encontraba ya entre los primeros cristianos. Lo atestigua el motivo bíblico del descenso de Cristo a los lugares más bajos. Otra alusión a la concepción nuevoapostólica sobre los difuntos.



Descenso a los infiernos, Descensus: este acontecimiento toma distintos nombres. Se trata de la idea de que Jesús fue al reino de los muertos entre su muerte y su resurrección como Mediador de la salvación.

Huellas en la Biblia

El testimonio bíblico clave es la primera epístola de Pedro. Según ella, Jesús “predicó a los espíritus encarcelados, los que en otro tiempo desobedecieron” en la época de Noé. Y así “también ha sido predicado el evangelio a los muertos”. Pero estas no son las únicas huellas que la idea de descenso ha dejado en las Sagradas Escrituras.

Según la epístola a los Efesios, Cristo “había descendido primero a las partes más bajas de la tierra”. El Evangelio de Mateo conoce la “señal del profeta Jonás”, según la cual “estará el Hijo del Hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches”. Y el Evangelio de Juan habla de la hora “cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios”. Por poner algunos ejemplos.

Más antigua que el cristianismo

La Biblia no formula una doctrina del descenso. Son solo versículos aislados que estimulan en los destinatarios lo que saben desde hace tiempo. Pues la idea del descenso a los infiernos es más antigua que el cristianismo. La idea aparece ya en Isaías y Ezequiel y se desarrolla en la literatura judía primitiva: Dios se acuerda de los muertos que duermen en la tumba y desciende a ellos “para predicarles las buenas nuevas de su salvación”.

La literatura cristiana primitiva continúa la historia, con Jesucristo como protagonista. Las obras apócrifas del siglo II al IV se denominan Evangelio de Pedro, Evangelio de Nicodemo, Odas de Salomón u Oráculo Sibilino. Allí, Cristo no solo desciende al reino de los muertos para predicar, sino incluso para bautizar y liberar del inframundo.

En teología y liturgia

Teológicamente, los Doctores de la Iglesia tratan el tema al mismo tiempo: Ignacio de Antioquía, Justino o Ireneo en el siglo II; Orígenes, Clemente, Agustín a partir del siglo IV. Lo importante para ellos es que Jesús realmente murió y realmente venció a la muerte. Se resisten a las corrientes esotéricas, más tarde llamadas gnosticismo.

El descenso a los infiernos llega a ser tan importante que se incorpora al Servicio Divino. A partir de 218, su conmemoración constituye la parte principal de la oración episcopal de la Santa Cena (anáfora). Así lo atestigua la "Traditio Apostólica", la madre de todas las órdenes eclesiásticas.

El Descensus recibió su máxima consagración en el siglo IV en los Sínodos de Nicea y Constantinopla, entre otros, y finalmente con su inclusión en el "Apostolicum", que sigue siendo una de las Confesiones de fe más importantes del cristianismo. Habla de Jesucristo como que "descendió a los infiernos".

Y entonces el descenso a los infiernos se disparó realmente, tanto en el Occidente romano como en el Oriente ortodoxo de la cristiandad: la doctrina se trasladó a la poesía eclesiástica, a la música, a la prédica e incluso a la liturgia. La pintura de íconos incluso desarrolló su propio género de descensos.

Una festividad en Oriente

Hasta el día de hoy, el Descensus ha seguido siendo una importante declaración de fe para la Iglesia Católica. El Catecismo Mundial lo trata con detalle en las secciones 632 a 637. Las Iglesias Evangélicas, en cambio, tienen sus problemas: "Durante varios siglos, el cristianismo se las arregló sin este dogma", dice uno de sus Catecismos con una mirada levemente crítica al Apostolicum.

Las Iglesias Ortodoxas son muy diferentes. Aquí, el descenso de Cristo al reino de los muertos es una de las doctrinas centrales. Es el tema de toda oración de Santa Cena. Incluso tiene su propia fiesta: el sábado entre el Viernes Santo y el Domingo de Resurrección.

Para la Iglesia Nueva Apostólica, el descenso es otro punto de partida para la práctica de nuestra concepción de los difuntos, además de la voluntad salvífica universal de Dios. "El obrar de salvación de Cristo también comprende a los muertos", concluye el Catecismo en el apartado 3.4.10: "Después del sacrificio de Jesús, la redención también fue posible para los muertos".

Tanto los teólogos católicos como los evangélicos ven una estrecha relación entre los versículos del Descensus de la primera epístola de Pedro y un versículo de la primera epístola a los Corintios. Se trata del llamado Bautismo vicario. De qué se trata y qué significa para la Iglesia Nueva Apostólica: de eso tratará el próximo episodio de esta serie.

Foto: christiane65 - stock.adobe.com

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Autor: Andreas Rother
Fecha: 09.06.2022
Palabras claves: sacramentos

© 2022 Iglesia Nueva Apostólica Internacional